# COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE.

El art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dispone que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación tendrá carácter permanente, salvo aquellos supuestos en los que intervengan otras Administraciones u Organismos, en los que habrá de constituirse otra Mesa, con la incorporación de los vocales que en la representación de estas entidades corresponda incluir.

SPET, Turismo de Tenerife S.A. aprobó la composición de la Mesa de Contratación permanente de la entidad, estando formada por los siguientes miembros:

 Presidente: Director/a del Departamento de Administración y Fianzas de SPET, turismo de Tenerife S.A.

 Vocales: Secretario/a del Consejo de Administración o Técnico/a económico del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

 Secretario de la Mesa: Técnico/a jurídico del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

Asimismo, se nombran los correspondientes suplentes de los titulares anteriormente enumerados, para los casos de vacante, ausencia o enfermedad, según el orden en que a continuación se citan:

\*Suplentes del Presidente/a:

* Suplente 1º: CEO de SPET, Turismo de Tenerife S.A., en función del tipo de procedimiento por razón de la cuantía.
* Suplente 2º: Director/a de otro departamento de la entidad.

\*Suplentes del Vocal Jurídico:

* Suplente 1º: Asesor/a Jurídico Externo.
* Suplente 2º: Técnico/a jurídico del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

\*Suplentes del Vocal Económico:

* Suplente 1º: Técnico /a económico del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.
* Suplente 2º: Director/a o Adjunto/a del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

\*Suplentes del Sr. Secretario/a de la Mesa:

* Suplente 1º: Asesor/a Jurídico Externo
* Suplente 2º: Director/a o Adjunto/a del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.